

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
KRANSTIC S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2003**

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

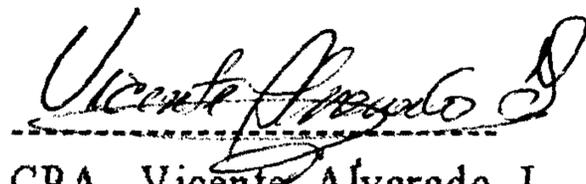
- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio, por la revalorización a precio de mercado.

- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.

- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2003.

Atentamente



CPA. Vicente Alvarado I.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2004.

6 OCT. 2004

INFORME DE LA COMISARIA
VICENTE ALVARADO I.
COMISARIO
K. A. KRANSTIC S. A.
S.A.S.